Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, miércoles, 15 Febrero de 1893. N.º 3.467

SECCION POLITICA

Lo de siempre

Verdadero escándalo ha producido en la opinión el veredicto de un Jurado de Cáceres sobre el asesinato de un marido por su mujer con el concurso de dos mercenarios pagados, acompañando al hecho la alevosía, la premeditación, el ensañamiento, etc. No conocemos las circunstancias de ese suceso más que por los extractos de los periódicos; pero no tenemos inconveniente en aceptar las calificaciones que á los periodistas ha merecido el tal veredicto, que muy bien podría ser un solemne disparate, dicho sea con todo el respeto debido á un fallo judicial. Pero aun dada esa hipótesis, ¿debemos hacer responsable á la institución de tal disparate, siguiendo la tendencia de los adversarios decididos de aquélla? Esta es la cuestión.

Las armas de fuego son peligrosas y en esto todos estamos conformes: ¿debemos suprimirlas por este motivo? Lo mas racional parece no dejarlas en poder de los niños y de los imbéciles, pero á nadie se le ha ocurrido prohibir su fabricación, su uso y su venta, limitándose el poder público á adoptar las medidas de policía que tiendan á evitar aquellos peligros.

Algo de esto ocurre con el Jurado: si ofrece algunas deficiencias en sus funciones hay que buscar en la reglamentación y el procedimiento los oportunos remedios, pero no vemos motivo alguno para que pague la institución misma las culpas. A tanto equivaldría suprimir las armas de fuego porque su uso ocasiona algunas desgracias.

En el caso indicado parece imputarse la culpa al escaso cacumen y falta de entendederas de los pobres labriegos á quienes se encomendó la ardua tarea de definir con acierto hechos de los que pendia la existencia de tres acusados. Muy posible es esto; pero no cabría buscar en la ley la causa de que apreciables ciudadanos, desprovistos de la inteligencia indispensable para comprender lo que se les dice en la lengua castellana, ejerzan esas funciones, que presuponen la cultura general que en este fin de siglo se necesita para vivir?

Y sobre todo, ¿no deberia combatirse, antes que la institución, esa falta de cultura en nuestro pueblo, que va constituyéndose en una excepción europea, prodigando en tan noble empresa los esfuerzos que derrochamos para luchas estériles y para menguados fines?

Es cosa irritante oir constantemente que se rechace el progreso á nombre de la ignorancia de nuestras masas. ¿Por qué no combatir, entonces, esa ignorancia? ¿Por qué no preocuparse de lo que consideramos la llaga más pavorosa de nuestra nacionalidad? ¿Podemos acaso renunciar al progreso sin renunciar á la vida?

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

10 Febrero.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

«El mismo día en que Lesseps es condenado por el delito de corrupción de funcionarios y de malversación de fondos de la empresa del Panamá, un hijo suyo, oficial en el Sudán, se batía valerosamente por la patria y por la República, por esa República que infama á su padre, lo arroja de un pedestal de gloria.»

Esto he leído en no sé qué periódico censurando un principio de vida para las sociedades civilizadas y libres, la igualdad ante la ley.

Grande es la figura de Lesseps. Grandes sus servicios á Francia, haciendo del canal de Suez una gloria para su país. No se podría calcular en Millones la fuerza que desarrolló la apertura de un istmo, que sin el genio de Lesseps, sería hoy de Inglaterra ó se encontraría sin abrir. No sólo un bienhechor de la humanidad.

Pero más grandes son aún la moral y la justicia. Cuando los pueblos saben rendir culto á estos principios, sacrificando hasta á sus propios dioses, merecen bien de la historia.

Los hombres son instrumentos deleznables de las cosas. Creen ser libres y se ven impulsados por el determinismo de los hechos. Lesseps no quiso ser criminal, no lo ha sido voluntariamente. Y al final de su vida gloriosa se ve arrastrado por la ola del lodo y de fango, deshonrado, desposeido de su nimbo inmortal de semidiós.

Es él el responsable, pero no son sus actos culpables. Aprendió en los tiempos del Imperio napoleónico cómo se compran las conciencias, le obligaron á trocarse en mercader para aspirar á ser genio. No abrió con pólvora y con dinamita el ismo de Suez, sino con llave de oro guarnecida de brillantes. Le enseñaron eso y continuó la misma obra bajo la República, creyendo de buena fé que la moral no había variado con el tiempo y las instituciones.

Ahí está su gran falta, su imperdonable error. Al juzgar la República al que se llamó el «gran francés», juzga un régimen imperial que en lo que tenía de más puro y más glorioso estaba también podrido y gangrenado.

Aquella gloria se la dió el éxito, el éxito que justifica los mayores crímenes de la historia. Y la República, ejerciendo un derecho de revisión indiscutible, saca á la luz del día la basura en que estaba envuelta la preciosa margarita. ¿Qué culpa tienen los republicanos franceses de que ni un Lesseps ni un Eiffel se hayan podido sustraer á esa ley natural de los regímenes que tienen la gangrena en los huesos, de reproducirse al cabo de los años? ¿Qué responsabilidad le cabe á la República francesa, si en el camino de la inmortalidad de un hombre se tropieza con los gendarmes?

¡Ah! Ya sabemos la moral que se profesa y que se practica por acá. La moral de los *velo del olvido* y de los *hechos consumados*, la moral de Candelas y de Diégo Corriente, la moral que perdona al bandido con tal de que sea *generoso*.

Pasó por España Mr. Donon con su ferrocarril del Noroeste y no tropezó una vez siquiera con el Código penal. Viven en España, respetados por la alta sociedad, apadrinados en sus bodas por príncipes de la Iglesia y reyes de la oratoria política, los judíos, esos mismos judíos que encabezan el proceso del Panamá. Se han hecho aquí empréstitos ruinosos, se han cometido desfalcos, robos, irregularidades, transferencias, y sus autores no solo gozan del aire y de la libertad sino del calor de una buena poltrona oficial y de una renta saneada.

Cuando allá en Ultramar se ha cogido con las manos en la masa á un Prado ó á un Oteiza, no han faltado almas caritativas que se han interesado por esos honorables funcionarios, resolviendo las causas por corazonadas, como las crisis políticas.

Hace poco se creyó que por fin íbamos á entrar en la buena senda y se alzó el velo de lo que ocurrir pudiera en el canal del Ebro, y se escribieron artículos y se citaron preceptos del Código penal, y se armó un ruido tremendo... Todo aquel acceso de moralidad y todo nuestro orgullo legítimo de tener *otro Panamá* quedóse en aguas de borrajas...

¿Y qué iba á suceder si al frente del gobierno está el hombre de los dos millones, de aquellos *apostoles* que tanto evangelizaron al mundo sobre la impunidad política?

No. Nuestra moralidad se encuenta á prueba de todos los procesos y de todas las sospechas. Bosch, desde la alcaldía de Madrid ha escandalizado á España entera, y ni siquiera le han citado á un juicio de faltas.

Los jueces de por aquí tienen la misma memoria que tenía Pilatos, según cuenta en una de sus más inspiradas novelas Eca de Queiros. Refiere que, después de quince ó más años de la crucifixión de Jesús de Nazareth, le encontró á Pilatos en Roma uno de sus sucesores en la prefectura de Judea y le habló con vivísimo interés,, con el que despiertan los delitos célebres de la causa de Cristo, para que le suministrase más detalles... Pilatos se encogió de hombros, ya no se acordaba de semejante crimen contra el Estado. Al hacer memoria habló de un loco que le había dado muchos disgustos, y que no quiso negar que era hijo de Dios.

Así son nuestros jefes, como Pilatos no distinguen.

De este modo se va formando en España la bola de nieve, y llegará un dia en que ya el pueblo sufridísimo no pueda más y estalle en violenta y casi biblica catástrofe social.

En tanto hacen bien los monárquicos en blasfemar de las justicias que se usan en Francia... Aquella nación es grande, honrada, próspera; nosotros somos un pueblo en que el bandido es un héroe y el irregularizador un personaje.

M.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Correo extranjero

Los Bancos italianos

Continua en Italia preocupando la atención pública el estado de los Bancos protegidos por el Estado, cuyos malos negocios son la ruina de un país pobre en la cual han contribuido, como en el Panamá frances, hombres que alcanzaron grandes dignidades. La opinión pública italiana reclama que se iluminen ciertos rincones obscuros del Gobierno, y particularmente, los que se refieren á política extranjera, á la triple alianza.

La investigacion administrativa, la que conduce Giolitti con una prudencia extremada, sondeando el terreno á cada instante para que el navio simbólico del Estado no naufrague en arrecifes peligrosos, recuerda «urbi et orbi» hechos de una gravedad horripilante, bajo el punto de vista europeo.

En efecto, los registros operados en el despacho del director del Banco Romano, el senador Tanlongo, han motivado el descubrimiento de cuentas sospechosas, que importan algunos millones, cuyo empleo dicho senador explica así: «Yo entregué á diferentes presidentes de Consejo grandes cantidades para diferentes necesidades». Para precisar la naturaleza de estas necesidades el Juzgado ha reclamado la autorización para procesar á Dezerbi, diputado, uno de los partidarios más acérrimos y fogosos ne la triple alianza. Dezerbi es el autor de un folleto intitulado: «El equilibrio mediterráneo» en el cual se propone despejar á Francia de Túnez. Córcega, Niza y Saboya. «Italia, decia este diputado, tiene necesidad de un baño de sangre».

Sin embargo, en las aventuras de este género no conviene tomarlo todo por verdad demostrada. El asunto está circunscripto en una investigación administrativa. No se trata más que de la falsificación, con ayuda de los fondos de la caja de emisión, de las elecciones sucesivas que, despues de diez años han dado mayorias á los gabinetes que firmaron ó prorrogaron la triple alianza.

Depretis, Crispi, Rudini, Giolitti, han sucesivamente, contra viento y marea, á pesar de las protestas populares, á pesar de los lamentos de la industria y de la agricultura, mantenido, impuesto la alianza alemana, con sus armamentos y sus gastos.

Tres veces consecutivas la nación fué consultada. Cada vez en presencia del «tolle toll» de la opinión se preguntaba todo el mundo; «Esto es hacer política personal del rey Humberto, contra la inmensa mayoría, que trabaja contra Francia por el emperador de Prusia». Y cada vez por un milagro que no satisfacía á unos y molestaba á otros, los amigos del senador Tanlongo y del di-

putado Dezerbi, salían en mayoría. ¿El secreto de esas mayorías se encuentra en las cajas, en las cuentas secretas de los bancos de emisión?

Hágase lo que se quiera el secreto será conocido. Procurará alguien ocultarlo pero la verdad aparecerá cuando menos se piense, El velo principia á rasgarse. Es verdad que los diferentes del Consejo, en cada escrutinio, corrompieron el sufragio universal? Crispi lo niega; Rudini protesta; Giolitti se indigna. Para pronunciar una sentencia, es necesario esperar el proceso Talongo, de Dezerci y otros. Pero si por hipótesis, estos dicen la verdad, he aqui las consecuencias: la triple alianza, tendra por punto de partida, por base, elecciones viciadas; la aprobación de la nación habrá sido estafada. !Qué responsabilidad por el rey Humberto y qué caso de nulidad para los contratos de la triple alianza!

MAHÓN

El Banquete del sábado

El banquete celebrado el sábado último por el casino «Unión Republicana» en el «Circo Colón», con motivo del aniversario de la proclamación de la República, fué sin duda alguna el acto más importante de cuantos ha realizado desde la restauración acá el partido republicano menorquín.

Trescientos cuarenta cubiertos pudieron colocarse en aquel espacioso edificio y todos se vieron suscritos á los pocos días de haberse abierto la lista, demostrando el partido republicano con su conducta que está preparado, educado y dispuesto para el ejercicio de todos los derechos.

De cinco á siete de la tarde se abrieron las puertas al público, pudiéndose contar á miles las personas que visitaron el local donde estaba dispuesta la mesa. El adorno del mismo, aunque sencillo, era de muy buen efecto, destacándose en primer lugar y en el fondo del escenario un magnífico trofeo compuesto del escudo de Mahón rematado por un gorro frigio, al que servían de marco las banderas española y portuguesa enlazadas y las de las Repúblicas francesa y norteamericana; y por encima de todo ello una magnífica estátua de bronce representando la Libertad iluminando al mundo; los antepechos de las galerías estaban adornados con escudos de las repúblicas sudamericanas rodeados de gallardetes y de cada columna pendía una preciosa corona de flores con cintas y lazos. En el centro ondeaban las banderas del casino «Unión Republicana», la de la «Tertulia de la calle del Cármen» y la del «Club republicano coalicionista»; y debajo de las mismas se veia un escudo con tres manos haciendo *shakhands* y la siguiente inscripción: «25 Enero 1893».—«Tres y uno».

La mesa, que ocupaba todo el anchuroso patio del teatro y el escenario del mismo, presentaba un efecto deslumbrador; y la simétrica confusión de jarrones, flores y luces daban á todo ello un aspecto fantástico, en el que se descubría la experta mano de nuestro buen y amigo y correligionario D. Francisco Tuduri de la Torre.

A poco más de las ocho y media, hora anunciada, todos los comensales ocupaban su puesto; y el himno de Riego, que todos escucharon de pié, y los disparos de morteretes mientras por medio de la luz Drumont se iluminaba el trofeo del centro, anunciaron que el banquete iba á empezar; efectivamente pocos momentos después se servía por el conserje Sr. Lluch el siguiente menú:

Puré de aves á la Salmerón
Pollo á la Ruiz Zorrilla
Carne mechada á la Pi y Margall
Jamón y salsichón
Queso, nueces y dulces
Vino tinto y Jerez
Café

que fué consumido en medio de la mayor expansión y de la mayor alegria.

A la hora fijada, se dió entrada á los invitados que ocuparon más que por completo gradas y galerías pudiéndose calcular en más de mil personas las que entonces se hallaban reunidas en el local. El Sr. Rodriguez anunció que iban á empezar los brindis por lo que recomendaba la mesura tanto á los oradores como á los oyentes, con tanto mayor motivo cuanto que el Sr. Delegado fiando en la cordura y sensatez de los congregados no había enviado representante alguno. Una atronadora salva de aplausos acogió la palabra del señor Rodriguez.

Acto seguido hicieron uso de la palabra D. Benardino Taltavull por el «Club republicano coalicionista», D. Francisco Tudurí por la «Tertulia progresista» de la calle de S. Luis Gonzaga y por la de S. Luis; D. Juan Espí por la de la calle del Carme; don Casimiro de Cossio en representación de Villacarlos; D. José Canet por el Comité de Ciudadela; D. Antonio Pons Carreras por el de Alayor; D. Domingo Ferrer por el de Mercadal; D. Miguel Seguí Mir por EL LIBERAL; D. Jaime Ferrer, D. Pedro Pons Sitjes, D. Jaime Roselló, D. Ramón N. Pons, José Juaneda, D. Juan Salom, D. Juan Hernandez, D. Gabriel Taltavull y D. Lorenzo Miguel; el Sr. Pons Sitjes leyó además una sentida carta de D. Pedro Gavilán que fué muy aplaudida, lo propio que unas poesías leidas por D. Bernardino Taltavull.

El Sr. Presidente iba haciendo la presentación de los oradores que fueron aplaudidísimos encaminándose todos los discursos á los mismos objetivos esto es; á la conmemoración de la fecha que se celebraba, á la unión republicana y á la próxima lucha electoral. Todos tuvieron frases felices y muy celebradas siendo imposible ocuparnos de cada uno de ellos; unicamente haremos una escepción en favor del señor Canet quien en su bellísimo discurso sobre la muger republicana mahonesa logró de tal manera entusiasmar á los concurrentes, que á cada párrafo estallaba una tempestad de aplausos y que al final fué objeto de una verdadera ovación.

Reasumió el Sr. Rodriguez; y despues de haber dado las gracias por el comportamiento observado por los concurrentes se disolvió la reunión á los acordes de la Marsellesa.

Tal fué reseñada á grandes rasgos la velada que los republicanos mahoneses dedicaron á la conmemoración del aniversario de la proclamación de la República española, de la que, estamos seguros de ello guardaran emperecedero recuerdo cuantos asistieron á la misma.

Nosotros por nuestra parte nos enorgullecemos cada dia más de pertenecer á un partido que sabe realizar actos de tal importancia con la sensatez y cordura demostradas por el partido republicano mahonés.

Sabemos que además de las muchas personas de esta ciudad que bajarán mañana al muelle á recibir á nuestro querido amigo el candidato por este distrito D. Rafael Prieto y Caules lo harán también comisiones de todos los pueblos de la isla algunas de las cuales se encuentran ya entre nosotros. El vapor si el tiempo se lo permite es probable fondee de una á una y media de la tarde.

Ha terminado el carnaval con mucha muchisima animación en todas las sociedades recreativas sin que ni la autoridad ni los agentes de orden público hayan tenido que intervenir para nada absolutamente en ningun incidente desagradable. Por las calles si bien la animación ha sido bastante, han escaseado las máscaras.

Ayer llegó á esta ciudad el señor Obispo de la Diócesis con objeto de proceder á la bendicion de las dos campanas que mañana han de colocarse en el campanario de la parroquia del Carmen.

Anoche tuvo lugar la anunciada mascarada del casino "El Isleno." Fué bastante lucida mereciendo la aprobación del numeroso gentio que se agolpaba en las calles de la carrera para presenciar su paso.

Por la Alcaldia de esta ciudad se puso ayer en conocimiento del señor Juez de Instrucción, que el exsereno Jaime Juanico Gomila habia dado varios golpes á un vecino de esta ciudad que habia producido la caida de este último al suelo causándose varias lesiones en la cabeza que hicieron necesaria su conducción á su domicilio en coche.

En virtud del decreto publicado en la Gaceta del dia 11 del corriente mes reorganizando los cuerpos del arma de Infanteria en la Península é Islas adyacentes; los Regimientos de Filipinas n.° 52 y Baza n.° 56 que guarnecen las plazas de Palma de Mallorca y Mahón, formarán parte del Ejército de estas islas y se denominarán "Regimiento Infanteria regional de Baleares núms. 1 y 2."

Los jefes y oficiales de los cuerpos activos zonas y regimientos de reservas de la Península, Africa y Ejércitos rejionales percibirán el sueldo entero de sus empleos, en vez de los cuatro quintos que hoy disfrutan.

El Regimiento regional n.° 2 que guarnecerá á Mahón constará en tiempo de paz de 1 coronel, 2 tenientes coroneles, 3 comandantes, 13 capitanes, 17 tenientes primeros, 10 segundos, 1 capellán, 2 médicos, 2 armeros, 1 músico mayor, 33 sargentos, 29 músicos, 74 cabos, 24 cornetas, 840 soldados, total 1.000 plazas.

El Regimiento de reserva costará de 1 coronel, 2 tenientes coroneles, 2 comandantes, 8 capitanes 2 sargentos, 2 cabos y 2 soldados, quedando abscritos á dicho regimiento los reclutas que se encuentren en la mencionada situación de reserva.

La zona de reclutamiento del distrito militar de Baleares se compondrá de un coronel, 1 teniente coronel, 2 comandantes, 4 capitanes, 2 sargentos, 2 cabos, y 3 soldados.

Los Jefes y oficiales de la escala de reserva de Infanteria serán destinados á los regimientos de reserva y á las Zonas de reclutamiento.

Leemos en El Isleño de Palma del dia 9 que los Inspectores de Hacienda Sr. Amengol y Acosta, así como el Administrádor de Impuestos Sr. Ramirez, fueron declarados cesantes debiendo sustituir á este ultimo el oficial 1.° de la Administracion de Hacienda de Barcelona.

Para mañana jueves se anuncia una función extraordinaria en el teatro principal, á beneficio del distinguido maestro Sr. Bellisimo.

Dadas las grandes sinpatías que se ha conquistado durante su corta permanencia entre nosotros, no dudamos que se verá en el teatro concurrido en extremo.

Para el viernes o sabado se prepara otra función á beneficio de los Sres. Sangiorgi, Lera y Prete, cuyos Sres son los que mas perjudicados quedaron con la empresa Massimioi.

Ayuntamiento de Mahón

ELECCIONES.

LISTA definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores con arreglo á lo que dispone la Ley de 8 de Febrero de 1877.

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

D. Damián Moysi Alberti.
D. Pedro R. Pons Pons.
D. Jaime Fábregas Pax.
D. Francisco García Pons.
D. Jaime J. Colom Riudavets.
D. Agustin Landino Vives.
D. Jaime Ferrer Aledo.
D. Antonio Sintes Cardona.
D. Bartolomé Escudero Manent.
D. Lorenzo Pons Sancho.
D. Pedro Sintes Pascuchi.
D. Pedro Ballester Pons.
D. Gabriel Orfila Vidal.
D. Antonio Vidal Meliá.
D. Pedro Moncada Vidal.
D. Juan Orfila Pons.
D. Antonio Pons Pons.
D. Vicente Carreras Sintes.

VECINOS CONTRIBUYENTES

	Ptas.
D. Juan Mercadal Portella, Alonso III	4.101'04
D. Juan Taltavull García, Infanta	2.966'13
D. Miguel Estela Calafat plaza San Roque	1.605'90
D. Juan J. Vidal Mir, San Jorge	1.240'03
D. Rafael Pons Borras, Infanta	1.160'77
D. Juan Vidal Febrer, Isabel II	1.139 00
D. Lorenzo Pons Seguí, Moreras	1.117'83
D. Francisco Terrés Pons, Prieto y Caules	996'84

D. Pedro Montañez Mascaró, P. Arravaleta 995'03
D. Jaime Huguet Sintes, Rector 924'95
D. Juan de Febrer Vidal, Isabel II 878'32
D. Juan Gimier Febrer, Portal Mar 845'88
D. Agustin Marques Pons, Castillo 839'52
D. Pedro Orfila Pons, San Jorge 757,76
D. Antonio Mercadal Escudero, Angel 669'26
D. Lorenzo Gomila Orfila, Algendar 655'86
D. José Alberti Gahona, Isabel II 618'78
D. José Alberti Sancho, Isabel II 608'69
D. Vicente Pons Carreras, Binibeca vey 536'89
D. José Vidal Rubí, S. Roque 529'53
D. Lorenzo Borrás Cardona, Biniparraitx 521'80
D. Juan Comellas Goñalons, Arravaleta 506'43
D. Nicolás Tudurí Pons, Isabel II 489'61
D. Francisco Morillo Seguí, S. Roque 475'80
D. Juan B. Victory Tutzó, Infanta 442'73
D. Juan Orfila Pons, Cos de Gracia 432'22
D. Alberto Olives Sintes, Biniparrell 423'21
D. Juan Martorell Caules, Deyá 408,39
D. Lorenzo Pons Orfila, Biniati 406'52
D. Teodoro A. Ládico Font, P. Miranda 398'79
D. Juan Mir Febrer, Isabel II 390'74
D. Gabriel Pasarius Cañellas, Arravaleta 389'95
D. Cristóbal Thomás Taltavull, Sta. Catalina 373'75
D. Benito Pons Orfila, Tornalti 369'90
D. Juan Sancho Caules, San Roque 361'25
D. Juan Vidal Vives, Rosario 360'97
D. Gabriel Pons Pons, Torellonet 357'58
D. Juan Biale Coll, Comercio 356'48
D. José Pasarius Cañellas, Arravaleta 339'34
D. Rafael Femenias Gahona, P. Principe 323'34
D. Antonio Carreras Olives, Biniati 319'79
D. Bartolomé Rotger Taltavull, Arravaleta 319'36
D. Jaime Mir Pons, Pte. Castillo 314'33
D. Pedro Seguí Pons, Arravaleta 311'28
D. Buenaventura Pasarius Cañellas, Arravaleta 301'84
D. Pedro Seguí Mascaró, Malbuger Nou 300'97
D. Juan Pons Soler, Isabel II 298'86
D. Juan Femenias Comellas, P. Miranda 296'84
D. Jaime Anglara Florit, Rosario 295'08
D. Juan Camps Pons, Isabel II 289'03
D. Bartolomé Mercadal Escudero, Nueva 284'86
D. Marcelino Seguí Michel, Orfila 279'91
D. José Sicre Tort, Arravaleta 279'84
D. Bartolomé Rotjer Pons, Nueva 279'84
D. Francisco Rita León, Nueva 279'00
D. Lorenzo Carreras Carreras, Musupta amagat 277'16
D. Pedro Cardona Orfila, San Roque 274'34
D. Manuel Buils Mercadal, Nueva 273'47
D. Gerónimo Taltavull Quintana, Castillo 273'30
D. Francisco Andreu Pons, Rosario 266'16
D. Cristóbal Pons Pons Curnia 264'06
D. Antonio Victori Tutzó, Castillo 261'76
D. Miguel Villalonga Seguí, Cardona y Orfila 260'82
D. Juan G. Carreras Netto, Anuncivay 256'85
D. Gabriel Seguí Oliver, Cármen 254'92
D. Pedro Pons Pons, Alqueria Cremada 247'33
D. Antonio Llambias Font, Deyá 238'71
D. Benito Orfila Mercadal, Torret 233'41
D. Francisco Riudavets Femenias, Hannover 232'07
D. Gabriel Sintes Orfila, Torret 231'18
D. Juan de Olivar y Febrer, S. Roque 229'82
D. Lorenzo Pons Carreras, Musuptá Cusí 229'65
D. Francisco Carreras Socías, Musuptá Capitá 228'55
D. Gabriel Pons Seguí, id. Vey 228'14
D. Franciscó Pons Pons, Torelló 223'90
D. Pedro Orfila Mercadal, Biniarroca 219'09
D. Gregorio Femenias Aledo, Moreras 215'35
D. Juan Orfila Olives, Bentaufa 214'37
D. Francisco Orfila Carreras, Binisafuller 214'37
D. Bartolomé Pons Mascaró, Castillo 213'57
D. Lorenzo Seguí Pons, Cifuentes 211'27
D. José Pons Cardona, Moreras 208'00
D. Miguel Pons Orfila, Gracia 207'82
D. Juan Serra Dalmedo, plaza Principe 206'73

Lo que se anuncia al público á los efectos prevenidos en el art. 29 de la citada ley electoral.

Mahón 14 de Febrero de 1893.—El Alcalde Presidente, D. Moysi.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 16 Jueves

San Julián mártir y Santa Juliana vírgen y mártir.

● Luna nueva el 16.—Cuarto menguante el 8.
Sale el Sol 6 h. 55 m.—Pónese 5 h. 34 m.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 13

De Valencia vapor sueco «Axeljöhuson», capitán Mr. Wordal, con 23 tripulantes y carga general.

De Barcelona vapor español «Luis de Cuadra», capitán D. Joaquín Diaz, con 29 tripulantes y carga general.

De Barcelona vapor español «Manuel Espaliu», capitán D. Guillermo García, con 28 tripulantes y carga general.

De Barcelona vapor español «Cabo San Antonio», capitán D. Ulpino Torres, con 28 tripulantes y carga general.

De Palma pailebot español «María», patrón Jorge Martorell, con 5 tripulantes y petróleo.

TEATRO

Función para mañana

Á BENEFICIO

DEL MTRO. BELLISIMO

Se pondrá en escena la ópera en dos actos

Cavallería Rusticana

cantándose después la OUVERTURE DEL CORIOLANO, de Beethoven, acompañada por la orquesta.

Seguirá la romanza para violin y piano Á UNA FLOR, del Mtro. Papini, desempeñada por D. Pedro Seguí y el Sgr. Bellisimo.

La signorina Avoledo cantará la poesía MI BIEN, melodía para canto y piano, original de D. B. Fábregues, música del Mtro. Bellisimo, escrita expresamente para este beneficio.

Concluirá la función con el tercer acto de la ópera

Gioconda

A las 8.

Precios los de costumbre.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 14 10 m.

En Badalona se ha hundido un salón de baile resultando muchos contusos.

Ha ocnrrido un motin de máscaras en Alicante habiéndose efectuado bastantes detenciones.

Madrid 14 5'40 t.

El parte oficial dice que hayer ocurrieron 14 invasiones de cólera en Marsella.

Aumenta la actividad para las próximas elecciones.

El Expres español descarriló cerca de Lisboa resultando un fogonero herido; los pasageros resultaron ilesos.

Los proteccionistas franceses desatienden las reclamaciones de España.

Madrid 15 10 00 m.

Los obreros de Burgos se han declarado en huelga.

Un desprendimiento de tierras cerca de Oviedo ha interceptado el camino.

El rio Trubia se ha desbordado á consecuencia de las lluvias.

FABRA.

BOLSA DE BARCELONA

14 de Febrero 4-00 t.

4 por 100 interior	67'40
4 por 100 exterior	72'22
4 por 100 amortizable	76'37
B. H. de Cuba 1886	106'45
Id. id. 1890	96'95
Banco Hispano Colonial	78'50
Acciones ferro-carril Francia	25'50
Id. Norte	35'95
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	000'00
Obligaciones Francia	57'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	33'12
Id. Almansa	63'12
Compañía Trasatlántica	00'00
Dividendo	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	6 rs. vn. paga alcista.
Exterior	0 »

BOLSA DE MADRID

14 de Febrero 4'15 t.

4 por 100 interior	67'25
4 por 100 exterior de 1891	72'35
4 por 100 amortizable	76'00
B. H. de Cuba de 1886	106'50
Acciones Banco España	349'00
París 8 días vista	00'00
Lóndres 90 días fecha	20'00
Lóndres 8 días vista	00'00

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 15

Bolsín 9'30 m.

4 por 100 interior	67'45
4 por 100 exterior	72'25
Amortizable	76'50
Cubas 1886	106'50
Cubas 1890	96'90
Coloniales	00'00
F. Norte	00'00

Madrid 15, 1 m.

4 por 100 interior	67'40
París Exterior	61'40
Renta francesa	00'00
Londres Exterior	61'50

CHASCARRILLOS

Una dama cubria sus aventuras bajo la capa de la religion y tenia en su escudo esta divisa: «Honor á Dios».—Un maligno hizo una pequeña alteración en la leyenda, escribiendo: «¡adiós honor!»

* *

Habia en las inmediaciones de Utraque, decia un chusco andaluz, una molinera tan linda y tan cruel, que los suspiros de sus amantes, era fama que bastaban para hacer girar de continuo las alas de su molino.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Alcaldía de Mahón

Elecciones

En cumplimiento de lo que expresa el art.º 19 de la Ley de 26 Junio de 1890, quedan expuestas al público en los pórticos de estas Casas consistoriales, las listas definitivas de los electores correspondientes á este distrito municipal, las cuales permanecerán fijadas hasta el día en que termine la eleccion de Diputados á Cortes que debe tener lugar el día cinco del próximo mes de Marzo segun dispone el Real Decreto del 4 del corriente.—Mahón 10 Febrero 1893.—Damian Moysi.

* *
*

Autorizada la Junta del censo electoral de esta provincia, según circular que publica en el Boletín Oficial extraordinario de once del corriente, para anticipar la sesión pública que debe celebrar con el objeto de proclamar los candidatos y designar los interventores que han de formar las mesas en la próxima elección de diputados á Cortes, dicha Junta se reunirá con el expresado fin el jueves 23 del actual á las 8 de la mañana en el salón de actos de la Excma. Diputación provincial.

Lo que se anuncia al público para los efectos de los art. 37 y 38 de la Ley de 26 Junio 1890.

Mahón 14 Febrero 1893.—Damián Moysi.

Don José J. Sancho y Caules,

Administrador depositario de Hacienda del Partido de Mahón.

Hago saber: que por R. O. de 1.º del actual se proroga hasta el dia 4 de Marzo próximo inclusive, el plazo que para redimirse á metálico concede el artículo 653 de la vigente Ley de Reclutamiento, y por tanto se hace público, que en esta Administración Depositaría solo se admitirán los ingresos por dicho concepto, hasta dicho dia y en las horas ordinarias de servicio.

Mahón á 10 de Febrero de 1893.—José J. Sancho.

El Comandante militar de marina de la provincia de Menorca, capitán de este puerto, etc., etc.

Hace saber: Que existiendo vacante la plaza de Cabo de mar del Distrito de Villa-Cárlos, se publica de órden superior, para que los individuos de la Inscripción Marítima que hayan desempeñado la plaza de Cabo de mar de 1.ª ó 2.ª clase en los buques de guerra y pretendan obtenerla reuniendo los requisitos reglamentarios, presenten en esta Dependencia sus instancias dirigidas al Exmo. Sr. Capitan General del Departamento de Cartagena en el plazo de 30 dias á contar desde esta fecha.

Mahón 7 febrero de 1893.—Fernando Barreto.

Subastas

El domingo dia 19 del actual á las dos de la tarde se venderá en licitación privada, en el pueblo de S. Luis, calle del mismo nombre, una viña de 5.000 cepas en Binibesa y un campillo tierra de labor en San Xuriguer, bajo los condiciones que obra en la Agencia Administrativa, Iglesia n.º 12, y en poder de Francisco Tudurí de S. Luis calle de id. número 38.

* *
*

El propio domingo dia 19, á las tres de la tarde, se venderá en el mismo pueblo y calle de S. Luis, varios grupos de tierra y unas casas, juntos ó separados, situados en las Bargueras, con arreglo á las condiciones que obran en poder de la expresada Agencia y de Pedro Tudurí de S. Luis calle de id. núm. 57.

* *
*

El domingo 19 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu la venta en licitación verbal de la casa n.º 53 de la calle de Gracia de esta Ciudad, con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obra en poder de dicho Notario.

Están para vender unos cercados cabida poco más de tres cuarteras, situados en Llibertó. Informes, S. Jaime, 30.

CUPONES DE CUBAS
Y EXTERIOR

Vencimiento 1.º Abril próximo

Queda desde hoy abierto el pago con bonificación, de 9 á 1 mañana y de 3 á 7 tarde en el

CAMBIO MAHONÉS

8, Infanta, 8.

*
* *

Debiendo procederse al cange de los títulos de Interior por otros con cupón, esta sociedad admitirá en negociación dichos títulos hasta el día 25 del corriente mes.

*
* *

SECCIÓN DENOMINADA

CAJA DE PRÉSTAMOS

Se presta sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

Intereses módicos

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Si trascurrido el vencimiento no hubiese el mutuatario cancelado el préstamo, es necesario pasen aviso de no poder efectuarlo, en cuyo caso la Sociedad concede prórroga suficiente para poder retirar el objeto pignorado.

8, Infanta, 8.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de san gre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones peligrosas. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

El non-plus-ultra de los depurativos y preservativos

SOLUCION MILAGROSA HOMS

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA

Los médicos podrán aumentar ó disminuir las dosis según el estado del enfermo.

Está probada su eficacia para la curación de todas las enfermedades de los órganos genitales, quemaduras, lo mismo que los cálculos, (mal de piedra); toda clase de fístulos, úlceras escrofulosas, venéreas, sifilíticas y gangrenosas, los herpes, tumores frios (escrófulas), las contusiones y heridas, el carbunco y la pústula maligna, el mal de ojos catarral é inflamatorio; es el mejor conservador de la boca, pues destruye con suma rapidez el escorbuto; es poderosísimo desinfectante y preservativo de toda enfermedad contagiosa, siendo muy útil para el tocador de Señoras y en todo baño, puesto que suaviza el cútis admirablemente, destruyendo radicalmente (en su constancia) toda mancha, granos y escoriación, dando frescura, suavidad y agilidad al cuerpo. Para los cantores ó aficionados al canto es sorprendente, pues aclara la voz sin tardanza, destruyendo toda clase de ronquera; además impia [sic] y suaviza la garganta.

Muchas son las virtudes que encierra nuestro milagroso medicamento. Muchas otras enfermedades crónicas se curan radicalmente con nuestra solución milagrosa, concretándonos solo con las expuestas.

Interiormente combate la pulmonía mas fulminante, con gran facilidad (tomada á tiempo), así como cura todo resfriado por muy rebelde que se presente, y todo catarro del aparato respiratorio, puesto que sns virtudes medicinales filtran en el interior de los pulmones. Para el asma no tiene precio, la aplaca sus ataques momentáneamente; los dolores de cabeza (migraña) la cura radical siempre que el paciente sea constante en tomar las dosis cotidianas. La disentería, el catarro y la fiebre gástricos, la gangrena interior y exterior, el tifus fiebre amarilla, cólera morbo, viruelas, y toda clase de enfermedad contagiosa, así como las distintas calenturas por muy rebeldes que se presenten, etc., etc.

— Pídanse prospectos —

Frasco de 266 gramos, 2 pesetas. **Gran rebaja al por mayor.**

Propietario: FRANCISCO CURTO CABALLER

ÚNICO REPRESENTANTE EN BALEARES:

Hermenegildo Vidal Vilardell, Plaza Príncipe, 2, Mahón.

Advertencia.—Para mayor comodidad del público de esta ciudad, y que el representante pueda atender con mas prontitud á sus favorecedores además de su citada morada, pídanse prospectos y háganse pedidos en la calle del Castillo núm. 59, eu la de Gracia 67 y en la de las Moreras 1.º, asi como en todas las Droguerias y Farmacias de estas islas que deseasen expenderlo al por menor.—*H. V. Vilardell.*

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domicilada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Nodriza Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en casa de los padres. Informes en Villa-Carlos, calle Calacorp, 18.

Nodriza Hay una con leche de 3 meses que por habérsele muerto la criatura, desearía encontrar una para amamantar en su propia casa. Vive predio Vullmenó Vell, término de Alayor.

Aprendiz

Se necesita uno de 12 á 13 años de edad que sepa leer y escribir en la Librería y Encuadernación de Marcelino Busutil, Nueva 38.

Se vende la casa nueva de la calle de la calle de Sta. Eulalia núms. 52 y 54 por un precio barato. Da un 6 por 100 de inquilinato. Para su ajuste, S. Pablo 27.

En venta. Lo está la casa calle de las Moreras n.º 19
Informes en la misma.

Para vender Lo está la casa calle de Cifuentes esquina con la de Prieto y Caules frente á la nueva carretera. Otra casa situada en el pueblo de Mercadal, calle de la Libertad, formando esquina con la carretera de Mahón á Ciudadela y una porción de terreno contiguo en la cual hay un establo, con puerta á la de Mercadal á San Cristóbal. Informes, Prieto y Caules, 8.

En venta Lo están las casas n.º 177 de la calle de la Infanta y núms. 9 y 11 de la de Ramirez. Informarán en las mismas.

En venta Lo está la casa n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia, que hace el 8 el 5 por 100 de intereses, y además se rebaja su defecto bajo la cantidad en que está tasada. Para su ajuste, S. Sebastian n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 96.

Está en venta la casa calle S. Bartolomé n.º 12.
Informes en la misma.